



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1226/2021

Fecha Resolución: 29/10/2021

En virtud de las atribuciones que se le confieren a esta Delegada por la Alcaldía-Presidencia mediante resolución nº 1048/2021 de 20 de septiembre.

DECRETO DE APROBACIÓN DE CONVOCATORIA Y BASES GENERALES DE SELECCIÓN REGULADORAS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO CONCURSO OPOSICIÓN PARA BOLSAS DE EMPLEO PARA PLAZAS VACANTES SUBPROGRAMA EMPLEO PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL.

Visto el acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Sevilla, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2020, por el cual se aprobaba definitivamente «El Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020 - 2021» que contiene, entre otros, el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial (PEAE), (B.O.P. Número 8, Suplemento N° 1, de fecha 12 de enero de 2021).

Visto asimismo lo dispuesto en las Bases Reguladoras para el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, este Ayuntamiento solicita, con fecha 11 de febrero de 2021, una subvención al Área de Cohesión Territorial de la Diputación de Sevilla, para la ejecución de dicho Programa.

Vista Resolución nº 4352/2021, de 02 de agosto, rectificada por Resolución nº 5077/2021, de 03 de septiembre, de la Diputada-Delegada del Área de Concertación de la Diputación Provincial de Sevilla, por la que se aprueba la Resolución Definitiva de los proyectos presentados por el Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta al Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, encuadrado en el marco del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan CONTIGO), aprobado de forma definitiva por Acuerdo Plenario de 29 de diciembre de 2020 (Cod. Identif. BDNS 543969).

Vista Resolución de esta Delegada, nº 1213/2021, de 26 de octubre, por la que se aprueban las Listas Definitivas de admitidos/as y

Código Seguro De Verificación:	8UvzVDPTaSDnUFTT0LHz0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angeles Rodriguez Adorna	Firmado	29/10/2021 12:03:38
	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	29/10/2021 12:16:49
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8UvzVDPTaSDnUFTT0LHz0w==		





excluidos/as, de las categorías profesionales que conforman las diferentes líneas del Subprograma de Empleo del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, y tras quedar vacantes algunas de las categorías en las diferentes líneas.

En consecuencia, pues, a tenor de lo anterior, esta Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, en uso de las facultades legales atribuidas en la materia, viene en adoptar la siguiente RESOLUCION:

PRIMERO.- Aprobar la Convocatoria y Bases Generales de Selección reguladoras de las pruebas selectivas de acceso concurso oposición, para las Bolsas de Empleo para las plazas vacantes de personal funcionario y personal laboral en las líneas de actuación del Subprograma de Empleo del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, que a este efecto se relacionan:

• **LÍNEA 1.- PROGRAMA PR@XIS**

Contratación de las siguientes categorías profesionales, durante seis meses a jornada completa:

CATEGORÍA: LICENCIATURA/GRADO EN DERECHO (A1) - 2 plazas

CATEGORÍA: LICENCIATURA/DIPLOMATURA/GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS DE MERCADO, MARKETING Y TÉCNICAS DE MERCADO (A2) - 1 plaza

CATEGORÍA: FORMACIÓN PROFESIONAL, CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR O EQUIVALENTE, EN LA FAMILIA PROFESIONAL INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (C1) - 2 plazas

• **LÍNEA 5.- MEJORAS DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y DE FORMACIÓN CON COLECTIVOS CON DIFICULTAD DE INSERCIÓN LABORAL**

Contratación de la siguiente categoría profesional, durante seis meses a jornada completa:

CATEGORÍA: OFICIAL 1ª ALBAÑILERÍA (C1) - 2 plazas

Código Seguro De Verificación:	8UvzVDPTaSDnUFTT0LHz0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angeles Rodriguez Adorna	Firmado	29/10/2021 12:03:38
	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	29/10/2021 12:16:49
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8UvzVDPTaSDnUFTT0LHz0w==		





AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA
RECURSOS HUMANOS Y REGIMEN INTERIOR
GENERAL

SEGUNDO.- Disponer la publicación inmediata de las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución a los servicios municipales de Secretaría General, Intervención General y Departamento de Recursos Humanos en orden a su toma de razón y actuaciones subsiguientes que procedan sobre el particular.

CUARTO.- Trasladar la presente Resolución a las Organizaciones Sindicales y Junta de Personal Funcionario del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, para su debido conocimiento y efectos oportunos.

Castilleja de la Cuesta a la fecha de la firma electrónica.

La Delegada de Recursos Humanos y Regimen Interior,

CERTIFICO:

La Secretaria Accidental

Fdo. M^a. Angeles Rodríguez Adorna

Fdo: Ana M^a Chaves Villadiego.

Código Seguro De Verificación:	8UvzVDPTaSDnUFTT0LHz0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angeles Rodriguez Adorna	Firmado	29/10/2021 12:03:38	
	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	29/10/2021 12:16:49	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8UvzVDPTaSDnUFTT0LHz0w==			